

# Convocatoria de Candidaturas para la Organización de Pruebas del Calendario Oficial de Carreras por Montaña FEDME 22



## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>¿QUÉ ES UNA ORGL?</b>	<b>3</b>
<b>FEDME DIVIDE EL TRABAJO EN DOS PARTES: EVENTOS Y DEPORTIVA</b>	<b>3</b>
<b>¿QUIÉN FORMA PARTE DEL EQUIPO FEDME?</b>	<b>3</b>
<b>¿QUÉ EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZAREMOS?</b>	<b>3</b>
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ELEMENTALES DE LAS PRUEBAS</b>	<b>4</b>
<b>CONDICIONES GENERALES PARA PRESENTAR CANDIDATURAS EN ESTA CONVOCATORIA CARRERAS POR MONTAÑA FEDME 22</b>	<b>5</b>
<b>NUEVO CONCEPTO: “SUMMER GAMES CXM TRAIL FEDME”</b>	<b>6</b>
<b>PRUEBAS HOMOLOGADAS FEDME</b>	<b>7</b>
<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA FEDME PARA VALORAR TODAS LAS CANDIDATURAS, EN TODOS LOS CASOS</b>	<b>7</b>
<b>CONDICIONES ECONÓMICAS DEL CANON A PAGAR A LA FEDME</b>	<b>7</b>
<b>¿QUÉ APORTARÁ LA FEDME A LAS ORGL QUE QUIERAN COORGANIZAR LOS CAMPEONATOS Y COPAS DE ESPAÑA DE CARRERAS POR MONTAÑA 22?</b>	<b>8</b>
<b>¿QUÉ APORTARÁ DIRECTAMENTE EL SOLICITANTE DE LA PRUEBA OFICIAL FEDME DE CARRERAS POR MONTAÑA 22?</b>	<b>10</b>
<b>PLAZOS IMPORTANTES PARA ESTA CANDIDATURA</b>	<b>11</b>
<b>PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS</b>	<b>11</b>
<b>CONTACTOS PARA RESOLVER DUDAS</b>	<b>11</b>



## PRESENTACIÓN

Con la llegada de Alberto Ayora a la presidencia de la FEDME se replanteó la forma con la que se quiere cumplir con sus funciones estatutarias de desarrollar el deporte con seguridad y calidad.

Esta nueva relación que la FEDME quiere mantener con los Organizadores Locales (ORGL) de los Campeonatos de España, Copas y Super Copa quiere ser más cercana con las Federaciones Autonómicas, con los Clubs y con las personas federadas, ayudando y trabajando “codo con codo” en la intensa y discreta labor de organizar las pruebas deportivas.

Como ejemplo de esta nueva forma de trabajar, y a mayores del intenso trabajo que realiza la Vocalía de Carreras por Montaña, la FEDME ha creado una Vocalía de Eventos Deportivos que trabaja a través de la Oficina Técnica de Eventos Deportivos (OTE) para velar por la mejora constante en la organización de los Eventos Deportivos, así como para apoyar a todos los Organizadores Locales que quieran promover el deporte de las Carreras por Montaña.

Desde FEDME hemos realizado un esfuerzo importante pensando en las ORGL e intentando colaborar todavía más aplazando el pago de los cánones oficiales hasta el remate de las pruebas (para no cargaros de gastos a las ORGL), hemos creado un nuevo evento deportivo combinado “Summer Games CxM FEDME” para animar la participación de nuevos deportistas, hemos creado un Campeonato Ibérico para encontrarnos con nuestros vecinos/as compitiendo,..... estamos con vosotros/as a por todas.

En los próximos meses el Reglamento de Competiciones de Carreras por Montaña y el Reglamento de Eventos Deportivos de Carreras por Montaña deben pasar los trámites administrativos necesarios en la FEDME para ser considerados de aplicación en el año 22, y ya estamos trabajando con muchos organizadores/as, deportistas, directivos/as, árbitros/as,... para que esta nueva temporada responda a un deporte como el nuestro, un deporte joven y con mucho futuro.

Así pues, la FEDME con esta Convocatoria abre el proceso para la solicitud de candidaturas a formar parte del calendario de competiciones oficiales de Carreras por Montaña FEDME 22.

Gracias por la confianza y a vuestra disposición.

**José Antonio Antonio Blas**  
**Vocal de Carreras por Montaña**  
**Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada**

**David Pérez Araújo**  
**Vocal de Eventos Deportivos**  
**Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada**

## ¿QUÉ ES UNA ORGL?

Una ORGL (“Organización Local”) es todo organizador (Federación Autonómica, Club, Administración, Entidad,...) que ha sido seleccionado finalmente por FEDME como coorganizador de una prueba del calendario oficial de Carreras por Montaña FEDME 22.

Esta ORGL trabajará directamente en coordinación con la Vocalía de Eventos Deportivos FEDME (de la mano de la Oficina Técnica de Eventos Deportivos) y con la Vocalía de Carreras por Montaña FEDME.

## FEDME DIVIDE EL TRABAJO EN DOS PARTES: UNA DE EVENTOS Y OTRA DEPORTIVA

Con el ánimo de dar mayor soporte a las ORGL en su duro trabajo de construcción de un evento deportivo con seguridad y calidad, la FEDME desde esta temporada 22 divide el trabajo de “construir” un Evento Deportivo en dos partes para poder dedicarle más tiempo y recursos a cada ORGL, a saber:

Por un lado **la parte Deportiva**, que la coordinará la Vocalía de Carreras por Montaña FEDME y trabajará los temas “Deportivos” del evento como Cronometraje, Arbitraje, Seguridad, Antidoping, Equipamiento, Circuito, Instalaciones deportivas, Uniformidad ORG FEDME, Reglamento de Competición, Autorizaciones administrativas, Seguros de accidentes deportivos, Telecomunicaciones deportivas (arbitrajes, seguridad, cronometraje,...), Organigrama Deportivo, Personal médico, Asuntos Covid19,...

Por otro lado **la parte de Evento**, que la coordinará la Oficina Técnica de Eventos Deportivos (OTE) y trabajará los temas de “Evento” como Protocolo Social, Comunicación, Acogida (hotel y manutención) y Transporte del equipo FEDME, Uniformidad ORG FEDME, Secretaría Virtual y Presencial, Decoración de las zonas de competición y no competición (branding), Avituallamiento de post meta, Servicios al deportista (guardarropa, zona de recuperación, hotel oficial, tercer tiempo,...), Seguros de RC, Señalética extradeportiva del recinto, Telecomunicaciones de ORG, Organigrama de Evento, Instalaciones no deportivas, Control administrativo de las contrataciones FEDME para asunto "Eventos", Control técnico de las contrataciones de "Evento",...

## ¿QUIÉN FORMA PARTE DEL “EQUIPO FEDME” A LOS EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA?

El “Equipo FEDME” está compuesto por árbitros/as, y/o delegado/a, y/o directivos/as FEDME, y/o profesionales propios o externos, que son nombrados/as o seleccionados/as directamente por FEDME, para desempeñar justificadamente algún rol de responsabilidad en cualquier prueba deportiva al amparo de esta Convocatoria.

## ¿QUÉ EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZAREMOS?

La composición del calendario de competiciones de Carreras por Montaña FEDME 22 será la siguiente:

- 1 Campeonato de España de Carreras por Montaña en Línea (Individual y Selecciones Autonómicas)
- 1 Campeonato de España de Carreras por Montaña en Línea (Clubs)
- 1 Campeonato Ibérico de Carreras por Montaña en Línea (Individual y Clubs)
- 1 Campeonato de España de Carreras por Montaña Vertical (Individual y Selecciones Autonómicas)
- 1 Campeonato de España de Carreras por Montaña Vertical (Clubs)
- 1 Campeonato Ibérico de Carreras por Montaña Vertical (Individual y Clubs)
- 1 Campeonato de España de Carreras por Montaña Ultra (Individual y Selecciones Autonómicas)
- 4-6 pruebas de Copa de España de Carreras por Montaña en Línea
- 3-4 pruebas de Copa de España de Carreras por Montaña Vertical
- 3 pruebas de Copa de España de Carreras por Montaña Ultra
- Fin de semana "Summer Games CxM FEDME"

## CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ELEMENTALES DE LAS PRUEBAS

### EN LÍNEA

Se trata de pruebas deportivas que se desarrollarán por pistas y caminos no asfaltados, senderos, barrancos, etc... Si el circuito es de hasta 34Km tendrá un desnivel mínimo acumulado de +1.000m, y si el circuito tiene más de 34Km tendrán desnivel mínimo acumulado de +1.500m.

Las distancias y desniveles en función de las categorías son para los/as Infantiles de hasta 5Km y desnivel máximo de +200m (+/- 10%), para los/as Cadetes de hasta 9Km y desnivel máximo +400m (+/- 10%), para los/as Juveniles y Juniors de hasta 14Km y desnivel máximo +800m (+/- 20%), para los/as Promesas de hasta 27km y desnivel máximo +1.200m (+/- 20%).

A pesar de todo, se considerará válido un máximo del 15% del total del recorrido sobre asfalto, cemento, o cualquier tipo de pavimento. En todos los casos, el recorrido de la carrera no superará el 50% de pista transitable para vehículos.

### VERTICALES

Se trata de pruebas deportivas que se desarrollarán en terrenos de media y alta montaña, y constarán de una única subida (permitiéndose un máximo del 5% de bajadas propias de las características del terreno y no provocadas).

El desnivel mínimo en subida será de 700 metros y la distancia máxima será de 8 kilómetros, mientras el porcentaje de pendiente media estará siempre entre el 20% y el 45%, siguiendo la fórmula [distancia en vertical x 100/distancia en horizontal = pendiente%]

La tipología del terreno debe ser adecuada para la progresión sin material de protección personal, y podrán ser empleadas cuerdas fijas si las condiciones del itinerario lo requieren.

Los/as participantes de la categoría infantil no podrán participar en competiciones de desnivel superior a los +250m, los/as cadetes cuando superen los +500m, y los/as juveniles y juniors cuando superen los +1.200m.



Sólo se considerará Kilómetro Vertical aquella competición de +1.000m entre salida y llegada (+/- 5% tolerancia) que se desarrolle sobre terreno irregular de gran pendiente y recorrido que no exceda de los 5 Km.

## ULTRA

Se trata de pruebas deportivas que transcurren por caminos de baja y media montaña (llegando a alcanzar puntualmente la alta montaña) con una distancia mínima de 60Km (posibilidad -15%) y un desnivel acumulado mínimo de +3.600m (posibilidad -15%), no deberá sobrepasar inclinaciones del 40% o dificultades técnicas de II grado, y los tramos asfaltados o cimentados no podrán superar el 15% del total del recorrido, sin contar tramos urbanos. Tendrá un coeficiente técnico de dificultad mínimo de  $\geq 216$  en una sola etapa.

## CONDICIONES GENERALES PARA PRESENTAR CANDIDATURAS EN ESTA CONVOCATORIA CARRERAS POR MONTAÑA FEDME 22

Todos aquellas Entidades que estén interesadas en organizar una prueba del calendario de Carreras por Montaña FEDME 22 deberán cumplimentar su solicitud cubriendo exclusivamente el formulario electrónico oficial abajo indicado y aportando datos de la prueba candidata que quieren organizar. En cualquier momento de todo el proceso la FEDME le puede reclamar información complementaria de manera telefónica, presencial o por correo-e, así como verificar los datos presentados con las Federaciones Autonómicas u otras fuentes de información.

Tendrán prioridad de organización las Federaciones Autonómicas, luego los Clubes Deportivos, luego las Administraciones Públicas y, por último, otras entidades privadas no federadas, y las empresas.

Todos los organizadores que envíen sus propuestas deben de:

1. **Conocer y aceptar en su totalidad el Reglamento de Competición de Carreras por Montaña FEDME en vigor**, el cual prevalecerá por encima de otros si la misma competición es puntuable para otros circuitos de Carreras por Montaña, **así como el Reglamento de Eventos Deportivos de Carreras por Montaña de la FEDME.**
2. Contar, preferentemente, con la **autorización de la Federación Autonómica** correspondiente a la que pertenezca la Entidad Organizadora si se desarrolla en la misma Comunidad o, en su caso, de la Federación Autonómica en cuyo territorio se celebre la prueba.
3. Tener realizada con anterioridad y en vigencia la homologación favorable por parte de la FEDME, como requisito indispensable. La FEDME se reserva el derecho de admitir en el mismo calendario, y por circunstancias excepcionales, prueba/as homologadas por las diferentes FFAA, previo estudio de las mismas, en lo referente al punto anterior.
4. **En el caso de haber plazas máximas**, habrá que respetar el periodo de "inscripción preferente" en el cual tendrán **preferencia absoluta los/as federados/as FEDME**, así como mantener siempre un "**precio preferente**" para los/as deportistas FEDME, mínimo de un 20% de diferencia, respecto a cualquiera de los/as participantes no federados/as FEDME.

5. **Comprometerse a participar en las reuniones que organice la FEDME** donde serán tratados todos los temas específicos Deportivos o de Evento (patrocinadores, reglamento, protocolos de actuación, aclaración de dudas, etc).
6. **Ofrecer servicios extraordinarios no competitivos** a los/as corredores/as por montaña (información de hotel oficial, “tercer tiempo”,...)
7. **Respetar en todo momento el mandato oficial FEDME** (decisiones vinculantes, acto de presentación, entrega de premios, árbitros oficiales y sus decisiones, etc.).
8. **Hacer visible** de forma correcta los emblemas, pancartas oficiales, logotipos en la publicidad, etc. de la FEDME y sus obligaciones públicas y privadas, así como **conocer y aceptar la prevalencia de los patrocinadores oficiales FEDME** que no deben de competir públicamente con otras marcas del mismo sector en dichas competiciones. Los patrocinadores serán comunicados en su momento a los organizadores pre-seleccionados.
9. En caso de ser seleccionados firmar un **convenio con la FEDME** donde quedarán reflejados los derechos y obligaciones en todas las partes del Evento Deportivo, en donde se reconoce que es un evento exclusivo de Carreras por Montaña.
10. La celebración de **esta prueba no podrá puntuar para ningún otro circuito** de ninguna otra federación estatal o internacional de cualquier otro deporte, incluidos sus diferentes circuitos privados subsidiados, sin el reconocimiento de la FEDME.
11. En pruebas de Campeonatos y Copas de España sólo podrán participar **los/as deportistas federados/as FEDME o de otras Federaciones Estatales homólogas (con un seguro deportivo en vigor en España)**, aunque sólo podrán ganar un Campeonato de España los/as deportistas federados/as FEDME españoles/as (o nacionalizados/as en España), y podrán ganar una Copa de España cualquier deportistas federado/a FEDME o de Federaciones Estatales homólogas.
12. Las pruebas deben disputarse entre los meses de **marzo y noviembre**.

## NUEVO CONCEPTO: “SUMMER GAMES CxM TRAIL FEDME”

“Summer Games CxM Trail FEDME” es un nuevo concepto de evento formado por dos carreras “de verano” (un día una prueba en Línea y otro día Vertical) pero el mismo fin de semana, y que dará sólo acceso al podium de los campeones/as “Summer Games CxM Trail FEDME” con la suma de puntos combinados de ambas pruebas.

Durante el invierno se celebrará los “Winter Games CxM Trail FEDME” que serán en un fin de semana con dos pruebas “de invierno”, un día carreras con raquetas y otro día una prueba de Snow Running, y que dará sólo acceso al podium de los “Winter Games CxM Trail FEDME” con la suma de puntos de ambas pruebas invernales.

La suma de los puntos de los resultados de los “Summer Games CxM Trail FEDME” y de los “Winter Games CxM Trail FEDME” dará a los ganadores/as de la “Super Copa CxM Trail FEDME”

Dichos eventos es preferible, que se celebren en la misma ubicación o estación de esquí, o en su defecto, en la misma provincia o CCAA, siempre y cuando las distancias entre sí sean relativamente cortas y aceptables.

## PRUEBAS HOMOLOGADAS FEDME

La homologación es un trabajo técnico de auditoría interna de la prueba en todo su conjunto, que pone en conocimiento del ORGL los puntos fuertes y los puntos débiles de su estructura, teniendo como referencia las directrices del Reglamento de Competiciones de Carreras por Montaña FEDME en vigor y siendo supervisado por un equipo de árbitros/as FEDME.

Las carreras por montaña que obtengan dicha homologación (válida por tres años) podrán destacar en su comunicación que se trata de una “Carrera por Montaña homologada por la FEDME”.

Más detalles en [http://www.fedme.es/salaprensa/upfiles/885\\_F\\_es.pdf](http://www.fedme.es/salaprensa/upfiles/885_F_es.pdf) donde podréis descargar toda la información necesaria y concreta.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA FEDME PARA VALORAR TODAS LAS CANDIDATURAS, EN TODOS LOS CASOS

Dentro de las posibilidades, para la elección de las competiciones que formarán este calendario, la FEDME tendrá en cuenta prioritariamente los siguientes criterios:

- Que cuenten con un adecuado equipo humano dentro de su organización.
- Que realicen acciones específicas de promoción del deporte de las Carreras por Montaña en su territorio.
- Que utilicen habitualmente la marca “Carreras por Montaña FEDME” en su publicidad de entidad al referirse al deporte de las Carreras por Montaña.
- Que tengan tradición organizativa de Eventos Deportivos de Carreras por Montaña.
- Que sean evaluadas positivamente, tanto a nivel Deportivo como a nivel de Evento, en ediciones anteriores, ya fuera por la FEDME o, en su defecto por la Federación Autonómica correspondiente.
- Se valorará positivamente que sólo se admitan a federados/as FEDME.
- Que la prueba cuente con mayores servicios extradeportivos para los/as corredores/as por montaña.
- Que ofrezcan, a mayores, la opción de briefing telemático.
- Que la/s fecha/s propuesta/s por el ORGL permita a la FEDME establecer un calendario anual distribuido correctamente en el tiempo.
- Que haya una dispersión geográfica de las pruebas a lo largo y ancho del Estado.
- Que en caso de haberlos, se valorarán los premios económicos a repartir entre las categorías oficiales FEDME.
- Que tenga un mejor dispositivo de Seguridad, adecuado a las circunstancias.
- Que tenga un mejor dispositivo de Medio Ambiente, adecuado a las circunstancias de la prueba y tomando como referencia la [Guía de Buenas Prácticas para el Desarrollo de Carreras por Montaña Manual en Espacios Naturales Protegidos](#) de la FEDME.
- Que el recorrido de las pruebas se desarrolle en espacios singulares, con el objetivo de promover poner en valor el deporte en las localidades y su comunidad.

## CONDICIONES ECONÓMICAS DEL CANON A PAGAR POR LA ORG A LA FEDME

Anteriormente la ORGL tenía que pagar anticipadamente un canon a la FEDME por ser candidata, y posteriormente por ser nombrada. Ahora el canon que cada ORGL tendrá que pagar a la FEDME no se hará efectivo hasta que termine la prueba deportiva siempre y cuando las inscripciones se realicen en la



plataforma de inscripciones y pago designada por la FEDME. Una vez terminada la competición, y antes de ordenar desde FEDME pagar el dinero a la ORGL, liquidaremos las cuentas entre ambas entidades y el dinero sobrante se le ingresará a la ORGL en la cuenta bancaria de su propiedad. En caso de que no hubiera tanto dinero de inscripciones como el canon oficial que la ORGL debe de pagar a FEDME, la ORGL se compromete a ingresar en la cuenta de la FEDME el dinero resultante en el plazo máximo de un mes.

Antiguamente la ORGL pagaba por un lado el canon a FEDME y por otro lado los premios económicos a los/as deportistas ganadores/as; esta temporada se producen algunos cambios al respecto para facilitar la gestión de las ORGL, y el canon oficial será la suma de ambos conceptos, que incluirá:

- El derecho de nombrarse oficialmente Summer Games CxM FEDME, Campeonato o Copa de España.
- El derecho de recibir todas las obligaciones que la FEDME se compromete en el posterior capítulo titulado “¿Qué aportará la FEDME a las ORGL que quieran coorganizar los Campeonatos y Copas de España de Carreras por Montaña 22?”
- Como novedad de esta temporada, el pago del canon oficial por parte de ORGL a la FEDME obligará a la FEDME a pagar a los/as deportistas los premios económicos que antes pagaba directamente la ORGL al término de la prueba, y que ahora ya no los pagará la ORGL directamente y sí los abonará la FEDME a los/as deportistas premiados/as.

Así pues, el canon total a pagar por la ORGL a la FEDME (incluidos los premios) es para el Campeonato de España de Carreras por Montaña Ultra 8.500€, Campeonato de España en Línea 8.300€ y Campeonato de España Vertical 5.000€, y en la Copa de España de Carreras por Montaña Ultra 3.000€, Copa de España en Línea 2.800€ y Copa de España Vertical 1.500€.

En caso de que la ORGL no utilice la plataforma de inscripciones y pagos designada por la FEDME hay que ingresar el 50% del canon oficial dos meses antes de la fecha de la prueba en la cuenta de la FEDME y notificárselo a la Oficina Técnica de Eventos Deportivos FEDME adjuntando el comprobante del ingreso (nombre de la ORGL y nombre de la prueba) por la que se pagan los derechos. El restante dinero se ingresará, como tarde, 15 días antes de la realización de la prueba.

## ¿QUÉ APORTARÁ LA FEDME A LAS ORGL QUE QUIERAN COORGANIZAR LOS CAMPEONATOS Y COPAS DE ESPAÑA DE CARRERAS POR MONTAÑA 22?

La ORGL recibirá la implicación y asesoramiento directo del personal de la Oficina Técnica de Eventos (OTE) de la FEDME en todos los temas relacionados con el Evento, así como la implicación de la Vocalía de Carreras por Montaña en todos los temas relacionados con el Deporte.

El listado completo de todos los recursos que se aportan desde FEDME a las ORGL es:

	Campeonato	Copa
Un arco hinchable, de salida y llegada, y su montaje/desmontaje.	Sí	Sí
Pancartas FEDME microperforadas con ojales a 0,5m para colocar sobre las vallas inclinadas, y su montaje/desmontaje.	50m	50m
Banderolas FEDME y Carreras por Montaña para colocar en la zona de salida/llegada, y su montaje/desmontaje	6	6

Megafonía, ambientación musical y 2 micrófonos inalámbricos.	Sí	Sí	
Árbitros/as y delegado/a de la FEDME.	Sí	Sí	
Medallas y/o trofeos para las categorías FEDME.	Sí	Sí	
Maillot de campeón/a o líder FEDME.	Sí	Sí	
Acreditaciones de Voluntariado, Medios e Invitados/as.	Sí	Sí	
Cabecera del cartel unificado de competiciones del calendario oficial FEDME.	Sí	Sí	
Speaker en español.	Sí	Sí	
Elaboración y distribución de imágenes para TV, así como realización de un vídeo resumen de la prueba, incluyendo entrevistas y resultados.	Sí	Sí	
Animación de las redes sociales de la FEDME con contenidos específicos de la prueba.	Sí	Sí	
Envío previo y recogida posterior de soportes publicitarios para decorar la rueda de prensa de presentación de la prueba.	Sí	Sí	
Creación de Evento Facebook en la página de la FEDME para animación de los patrocinadores e informaciones locales.	Sí	Sí	
Elaboración y distribución centralizadas de notas de prensa, resultados e imágenes para medios de comunicación oficiales.	Sí	Sí	
Costear el transporte "lejano" de los árbitros/as y delegado/a desde su residencia hasta el aeropuerto, puerto, o estación de tren o bus, más próxima a la celebración de la prueba, así como el mismo viaje de retorno.	Sí	Sí	
Petos de identificación de Organización para que lleve el personal FEDME (excepto los árbitros/as), así como la dirección de carrera, coordinador/a de circuito y los coordinadores/as de comunicación, protocolo y salida/llegada.	6	6	
Estructura trasera para realizar la premiación, así como su decorado personalizado y su montaje.	Sí	Sí	
Elaboración de cinta de meta impresa a doble cara con material semirrígido para la Copa de España Copa de España de 0.25x5m.	No	Si	
Facilitar un dorsal y 4 imperdibles por cada deportista inscrito/a en las categorías FEDME.	Sí	Sí	
Facilitar un sistema individual para cada deportista de control de tiempos que será retornable al término de la prueba.	Sí	Sí	
Secretaría virtual con pasarela de pago a disposición de la ORGL.	Sí	Sí	
Cronometraje de la prueba con resultados oficiales.	Sí	Sí	
Premios en metálico para los/as ganadores/as de Campeonatos	Ultra Línea Vertical	4.500€ 4.500€ 3.000€	No No No
Premios en metálico para los/as ganadores/as de Copas	Ultra Vertical Línea	No No No	6.200€ 6.200€ 6.200€

## ¿QUÉ APORTARÁ DIRECTAMENTE EL SOLICITANTE DE LA PRUEBA OFICIAL FEDME DE CARRERAS POR MONTAÑA 22?

El listado general de todos los recursos que la ORGL debe aportar para la prueba es:

	Campeonato	Copa
<b>RECURSOS HUMANOS (PUEDEN SER VOLUNTARIADO)</b>		
Coordinador/a de línea de salida/llegada.	Sí	Sí
Coordinador/a de comunicación.	Sí	Sí
Coordinador/a de protocolo.	Sí	Sí
Nombramiento de un/a coordinador/a de circuito.	Sí	Sí
<b>RECURSOS MATERIALES</b>		
Disponer de 4-5 walki talkis para los/as árbitros/as.	Sí	Sí
Espacio físico adecuado para el reparto de dorsales y comprobación de documentación de los/as deportistas.	Sí	Sí
Espacio adecuado para realizar una prueba antidoping siguiendo los estándares de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.	Sí	Sí
Vallas de 2x1m (preferentemente inclinadas y no amarillas).	50	50
Carpas con tejado (aprox. 3x3m cada una y preferentemente con faldones).	3	2-3
Mesas (aprox. 2x1m cada una).	3	2-3
Disponer de trofeos y/o medallas para las categorías NO FEDME.	No	Todas
Podium con espacios diferenciados para los tres primeros puestos.	Sí	Sí
Diseño final del cartel utilizando el modelo facilitado por FEDME, así como el diseño adaptado a las redes sociales.	Sí	Sí
Elaboración de cinta de meta personalizada, impresa a doble cara, con material semirrígido para el Campeonato de España de 0.25x5m, utilizando el modelo de la FEDME.	Sí	No
Sillas en la zona de salida y llegada.	20	20
Contenedores de basura (mínimo aprox. 200 litros cada uno) para repartir por el espacio de avituallamiento de post meta, y asegurarse de su perfecto tratamiento posterior a la prueba.	4	3-4
200 metros de cinta de balizar para la zona de salida y llegada.	Sí	Sí
Seguro de accidentes para todas las personas voluntarias que colaboran desinteresadamente en la organización el día de la prueba.	Sí	Sí
Seguro de responsabilidad civil por importe mínimo de 600.000€	Sí	Sí

Organizar, en un horario determinado, el reparto de dorsales.	Sí	Sí
Tener una sala de briefing adecuada para 100 personas y que cuente con proyector, así como con conectores de ordenador para Mac y PC.	Sí	Sí
Señalizar el recorrido de la prueba de forma clara para la práctica deportiva.	Sí	Sí
Disponer desde una hora antes de la salida hasta la entrega de premios de, como mínimo, 1 ambulancia (con equipo portátil DESA) y, 1 médico/a siempre presente.	Sí	Sí
Elaborar un dispositivo de seguridad adecuado a la prueba.	Sí	Sí
Alojamiento cercano a la prueba, y manutención completa (máximo).	18 pax.	17 pax.
Realizar el transporte “próximo” de los árbitros/as y delegado/a desde el aeropuerto, puerto, o estación de tren o bus (más cercano al lugar de celebración de la prueba) hasta el hotel, así como el mismo viaje de retorno.	Sí	Sí
Instalación eléctrica segura y adecuada en la línea de llegada para conectar 3 ordenadores, la megafonía y el arco de salida.	Sí	Sí
Pagar el canon (que incluye los premios) correspondiente a la FEDME en función del Reglamento de Eventos de Carreras por Montaña FEDME en vigor.	Sí	Sí

## PLAZOS IMPORTANTES PARA ESTA CANDIDATURA

Fin de plazo de presentación de candidatura	23.59h del 05 de octubre del 21
Propuesta técnica sobre candidaturas	15 de octubre del 21 (aprox.)
Aprobación del Calendario Oficial de Carreras por Montaña 22	31 de octubre del 21 (aprox.)

## PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Para que la presentación de la candidatura sea correcta debe rellenarse exclusivamente el siguiente formulario electrónico, con el máximo detalle posible

<https://forms.gle/UoYhVY56dFkrPV7r8>

Una vez cubierto, puedes modificarlo, complementarlo,... hasta la fecha límite de presentación de candidaturas, el 05 de octubre del 21 a las 23.59h.

## CONTACTOS PARA RESOLVER DUDAS

Sobre la parte **Deportiva**: contacto con el Director Deportivo de la FEDME, Lluís Giner [giner@fedme.es](mailto:giner@fedme.es) o 934 264 267 en horarios laborales.

Sobre la parte de **Evento (no deportivo)**: contacto con la Coordinadora de la Oficina Técnica de Eventos Deportivos (OTE) FEDME, Isabel López [eventos@fedme.es](mailto:eventos@fedme.es) o 681 251 739 en horarios laborales.

Horarios laborales en la FEDME en “Verano” (julio y agosto) de lunes a viernes de 08.00 a 15.00h, y en “Invierno” (menos julio y agosto) de lunes a jueves de 08.30 a 14.30h y de 15.00 a 17.30h, y los viernes de 08.00 a 14.00h.